

ANÁLISIS CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE PUBLICIDAD ACTIVA REFERIDA A LAS CUENTAS ABIERTAS

El artículo 22.3 de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo determina que la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, organismos públicos vinculados o dependientes de la misma, sociedades públicas, fundaciones públicas y entidades de derecho público vinculadas con aquella y la Universidad Pública de Navarra harán pública información sobre las cuentas bancarias abiertas en entidades financieras de las que sean titulares, en los términos y condiciones establecidos en la Ley Foral 16/2016, de 11 de noviembre, de Cuentas Abiertas.

El artículo 7 de la Ley Foral 16/2016, de 11 de noviembre, de Cuentas Abiertas, atribuye al Consejo de Transparencia de Navarra el deber de velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la misma, debiendo incluir un apartado especial sobre éstas en la documentación a presentar ante el Parlamento de Navarra.

La Disposición Final Cuarta de la Ley Foral 16/2016, de 11 de noviembre, de Cuentas Abiertas, establece que en el plazo de tres meses desde el día siguiente a la publicación se harán públicas la totalidad de las cuentas cuya titularidad corresponda a los entes definidos en el ámbito subjetivo de aplicación, así como la entidad bancaria a la que pertenece cada una, el número de identificación fiscal con las que fueron abiertas y el saldo, y en el plazo de seis meses desde el día siguiente a la publicación de la presente ley foral en el Boletín Oficial de Navarra se dispondrán los mecanismos necesarios para poder acceder a los extractos y movimientos que se produzcan en cada una de las cuentas.

FGSS	Fundación	FUNDACIÓN NAVARRA GESTIÓN SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS
FNTPA	Fundación	FUNDACIÓN NAVARRA PARA TUTELA PERSONAS ADULTAS
GAN-NIK	Sociedad	GESTION AMBIENTAL DE NAVARRA, S.A.
INTIA	Sociedad	INST NAVARRO TEC INFRAEST AGROALIMENTAR NAVARRA SA
MIGUEL INDURAIN	Fundación	FUNDACIÓN MIGUEL INDURAIN
MIGUEL SERVET	Fundación	FUNDACIÓN PUBLICA MIGUEL SERVET
NASERTIC	Sociedad	NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGIAS
NASUVINSA	Sociedad	NAVARRA DE SUELO Y VIVIENDA, S.A.
NICDO	Sociedad	NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS, DEPORTE Y OCIO, S.L.
NILSA	Sociedad	NAVARRA DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES, S.L.
POSUSA	Sociedad	POTASAS DE SUBIZA, S.A.
SALINAS	Sociedad	SALINAS DE NAVARRA, S.A.
SODENA	Sociedad	SOCIEDAD DE DESARROLLO DE NAVARRA, S.L.
START UP	Sociedad	START UP, S.L.
TRACASA	Sociedad	TRABAJOS CATASTRALES, S.A.
TRACASA INSTRUMENTAL	Sociedad	TRACASA INSTRUMENTAL, S.L.

El Gobierno de Navarra, mediante Decreto Foral 69/2017, de 19 de julio, reguló la publicación de las cuentas bancarias de la Administración de la Comunidad

Foral de Navarra y sus organismos, sociedades y fundaciones públicas vinculadas o dependientes, determinando el flujo de información relativo a las cuentas bancarias que deben ser objeto de publicación en el Portal de Gobierno Abierto, de conformidad con lo establecido en la Ley Foral 16/2016, de 11 de noviembre, de Cuentas Abiertas.

La Administración de la Comunidad Foral de Navarra y los organismos públicos vinculados ha generado tres fichas Open Data que se publican en el Portal del Gobierno Abierto y que se corresponden:

Ficha 1. Entidades. Relación de Entidades Obligadas a publicar las cuentas que al amparo de lo dispuesto en la [Ley Foral 16/2016](#), de 11 de noviembre, han sido declaradas cuentas abiertas en entidades financieras y, que se corresponden con la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, organismos públicos vinculados o dependientes de la misma, sociedades públicas, fundaciones públicas y entidades de Derecho Público recogidas dentro del ámbito subjetivo del [artículo 2 de la Ley Foral 11/2012](#), de 21 de junio, de la Transparencia y del Gobierno Abierto.

La ficha se compone de un único archivo comprimido que contiene la información relativa al año en el formato seleccionado, desde el mes de agosto. Incluye un fichero por mes, numerados éstos de 01 (enero) a 12 (diciembre).

Los campos que componen cada fichero son:

- Código de Entidad
- Descripción entidad
- NIF
- Fecha Baja

Ficha 2. Saldos de Cuentas.

La ficha se compone de un único archivo comprimido que contiene la información relativa al año en el formato seleccionado, desde el mes de agosto. Incluye un fichero por mes, numerados éstos de 01 (enero) a 12 (diciembre).

Los campos que componen cada fichero

Entidad	Código de la Entidad
Descripción Entidad	Descripción de la Entidad
NIF Entidad	NIF Entidad
Radicación	Código de la Radicación u órgano responsable de los movimientos de las cuentas bancarias
Descripción Radicación	Descripción de la Radicación u órgano responsable de los movimientos de las cuentas bancarias
NIF Radicación	NIF de la Radicación
Clase cuenta	Código de la Clase de cuenta
Descripción	Descripción de la Clase de Cuenta
Denominación cuenta	Denominación de la cuenta bancaria
Institución financ.	Descripción de la Institución financiera
Código Cuenta	Código de la Cuenta
Cuenta bancaria	Cuenta bancaria: número de la cuenta (Código IBAN). No obstante, por motivos de seguridad, el número de cuenta se muestra debidamente codificado, solo se publican los cuatro primeros y los cuatro últimos dígitos que la identifican.
F.Apertura	Fecha de Apertura
F.Cancelación	Fecha de Cancelación
Importe	Saldo
Año	Año
Periodo	Número del mes

En la primera publicación realizada se detallan los datos de 688 cuentas abiertas en 20 entidades bancarias, con expresión del saldo de cada una de ellas. Desde enero hasta el 30 de septiembre de 2021 se han producido 18 cancelaciones de cuentas y 2 aperturas de nuevas cuentas, constando en septiembre un total de 672 cuentas bancarias.

Ficha 3. Movimientos. Contiene los movimientos que se producen mensualmente en cada una de las cuentas abiertas titularidad de las Entidades Obligadas.

La ficha se compone de un único archivo comprimido que contiene la información relativa al año en el formato seleccionado, desde el mes de agosto. Incluye un fichero por mes, numerados éstos de 01 (enero) a 12 (diciembre).

Los campos que componen cada fichero son los siguientes:

Entidad	Código de la Entidad
Descripción Entidad	Descripción de la Entidad
NIF Entidad	NIF Entidad
Radicación	Código de la Radicación u órgano responsable de los movimientos de las cuentas bancarias
Descripción Radicación	Descripción de la Radicación u órgano responsable de los movimientos de las cuentas bancarias
NIF Radicación	NIF de la Radicación
Clase cuenta	Código de la Clase de cuenta
Descripción	Descripción de la Clase de Cuenta
Denominación cuenta	Denominación de la cuenta bancaria
Institución financ.	Descripción de la Institución financiera
Código Cuenta	Código de la Cuenta
Cuenta bancaria	Cuenta bancaria: número de la cuenta (Código IBAN). No obstante, por motivos de seguridad, el número de cuenta se muestra debidamente codificado, solo se publican los cuatro primeros y los cuatro últimos dígitos que la identifican.
Fe. act.banco	Fecha de actuación (apunte)
Fe. valor	Fecha de valor
Importe	Importe del movimiento
D/H	Debe / Haber
Cod.concepto	Código del concepto
Descripción	Descripción del concepto
Ejercicio	Año
Mes	Número del mes

La información publicada se actualiza en un plazo de 15 días a partir del último día de cada trimestre, tal y como determina el artículo 2.3 de la Ley Foral 16/2.016, de Cuentas Abiertas.

Se ofrece información del año en curso y se mantiene publicada la información de ejercicios anteriores. En el cuadro siguiente se muestran los datos numéricos relativos a las Entidades obligadas, las entidades bancarias con las que operan y el número total de cuentas abiertas por aquellas.

Año/Mes	Nº Entidades obligadas	Entidades bancarias	Nº Cuentas
2017 /12	23	20	694
2018/ 12	23	20	696
2019/12	23	20	692
2020/12	23	20	689
2021/09	23	20	672

B) Universidad Pública de Navarra

La Universidad Pública de Navarra publica, tal y como dispone el artículo 3 de la Ley Foral 16/2016, de Cuentas Abiertas, en el portal de Transparencia en el espacio digital de Internet de la Universidad Pública de Navarra.

La Universidad Pública de Navarra publica de manera diferenciada, por una parte, las cuentas abiertas en entidades bancarias con indicación de la clase de cuenta bancaria, denominación, titularidad, Número de identificación Fiscal, Entidad, IBAN y saldo de la cuenta. Se refleja la existencia de un total de 14 cuentas abiertas en 5 entidades bancarias.

Por otra parte, se publican los movimientos de las cuentas codificados con arreglo al sistema de códigos que utiliza la estructura normalizada de cuenta corriente aprobada por la Asociación Española de la Banca en la Norma o Cuaderno 43,

Leyenda Conceptos Comunes

01 TALONES - REINTEGROS
02 ABONARÉS - ENTREGAS - INGRESOS
03 DOMICILIADOS - RECIBOS --LETRAS - PAGOS POR SU CTA.
04 GIROS - TRANSFERENCIAS - TRASPASOS -CHEQUES
05 AMORTIZACIONES PRÉSTAMOS, CRÉDITOS, ETC.
06 REMESAS EFECTOS
07 SUSCRIPCIONES - DIV. PASIVOS - CANJES
08 DIV. CUPONES - PRIMA JUNTA - AMORTIZACIONES
09 OPERACIONES DE BOLSA Y/O COMPRA/VENTA VALORES
10 CHEQUES GASOLINA
11 CAJERO AUTOMÁTICO
12 TARJETAS DE CRÉDITO - TARJETAS DE DÉBITO
13 OPERACIONES EXTRANJERO
14 DEVOLUCIONES E IMPAGADOS
15 NÓMINAS - SEGUROS SOCIALES
16 TIMBRES - CORRETAJE -PÓLIZA
17 INTERESES - COMISIONES - CUSTODIA -GASTOS E IMPUESTOS
98 ANULACIONES - CORRECCIONES ASIENTO
99 VARIOS

Se publica un fichero con tantas hojas como cuentas abiertas disponen y se detalla en cada una de ellas el nº de apunte, la fecha de apunte, la fecha valor, el concepto común, el importe cobro y el Importe Pago.

La Universidad Pública de Navarra procede a la actualización de la información de manera mensual.

Se accede a esta información desde el siguiente enlace:

<https://www.unavarra.es/portal-transparencia/informacion-economica/cuentas-abiertas>.

A 30 de septiembre de 2021, la Universidad Pública de Navarra cuenta con 14 cuentas bancarias en 5 Entidades bancarias. No resulta posible analizar ni establecer ningún tipo de comparativa respecto a ejercicios anteriores porque no mantienen publicada la información sobre las cuentas abiertas referidas a ejercicios económicos anteriores.

Se recomienda se mantenga publicada la información económica derivada de ejercicios anteriores de conformidad con lo establecido en el artículo 11.2 d) de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.